

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

Los criterios de evaluación aplicados por el Departamento se ajustarán al Decreto 40/2015 de junio del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

La evaluación se realizará mediante los siguientes instrumentos o procedimientos de evaluación:

1. Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, que incluirán cuestiones prácticas o de razonamiento y resolución de problemas.
2. Actividades realizadas en clase o en casa.
3. Trabajo individual o grupal propuesto por el profesor. Se realizará un trabajo por cada tema examinado. No se recogerán trabajos después de la fecha límite de entrega. Un trabajo al año corresponderá a la realización de una ficha o examen sobre un libro indicado para cada grupo.
4. Actitud ante la asignatura, comportamiento en clase así como la participación en las actividades propuestas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FP BÁSICA.

Las calificaciones de los cursos de la **ESO** y **FP Básica** se ajustarán a los siguientes criterios:

- En el caso de **2º, 3º, 4º de ESO** y **FP Básica** y sobre la nota global de 10 puntos, 7 puntos corresponderán a las competencias específicas de la materia mostradas en las pruebas escritas; 1 punto corresponderán a las actividades realizadas en clase o en casa, 1 punto al trabajo individual o grupal realizado por cada tema y 1 punto a la actitud ante la asignatura, comportamiento y participación en el desarrollo de las clases.
- Se realizará la nota media ponderada en función de la dificultad o ampliación de los contenidos. Para poder hacer la ponderación correspondiente y poder superar cada evaluación, todas las tareas y actividades evaluables deben tener una calificación mínima de 4 sobre 10 (en FP Básica un 3 sobre 10). Antes de que finalice cada evaluación todos los alumnos podrán presentarse a un examen final en el que podrán examinarse de los temas en los que la calificación sea inferior a 4 puntos, para que se les pueda hacer media, o bien, si ya han aprobado por temas, subir la nota en la unidad que quieran. La nota de este examen se tratará igual que la de los exámenes de los temas. Los alumnos que no quieran presentarse al examen deberán asistir a clase para realizar un trabajo asignado. En caso de no alcanzar el 4, no se realizará media y el alumno tendrá que recuperar la evaluación. Los alumnos, podrán recuperar las evaluaciones suspensas a lo largo del curso y en junio o septiembre.
- Puesto que uno de nuestros objetivos es la consecución de una competencia lingüística, prestaremos especial atención a la corrección ortográfica, por lo que en todas las actividades evaluables, si las faltas de ortografía son muy numerosas o muy graves se sancionará con una reducción de un punto como máximo.

- La nota que un alumno puede sacar en un examen variará desde un 1 hasta un 10. Las pruebas escritas contendrán ejercicios de dificultad graduada para atender a la diversidad del alumnado y conocer el distinto grado de adquisición de las competencias.
- Es obligatorio llevar un cuaderno de la asignatura que recoja la labor realizada en el aula y en casa. Para aprobar cada evaluación es obligatorio presentar el cuaderno completo. En la valoración del cuaderno del alumno, el profesor tendrá en cuenta su confección ordenada y completa. Es necesario que el cuaderno de clase se lleve al día en apuntes, corrección de ejercicios, etc., siendo obligatorio entregarlo al profesor en cualquier momento que lo solicite. Se exigirá que el cuaderno tenga una presentación, expresión, caligrafía y ortografía adecuadas. Se utilizarán rúbricas para calificarlo.
- En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, sólo se le repetirá el examen si presenta la justificación correspondiente. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y realizará una prueba de los contenidos de toda la evaluación. El alumno realizará el examen al incorporarse al centro.
- En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero), este suspenderá la actividad correspondiente con una calificación de 0.

BACHILLERATO. Física y Química 1º Bachillerato, Física 2º Bachillerato y Química 2º Bachillerato.

- Para los cursos de 2º de Bachillerato y sobre la calificación global de 10 puntos, 9 puntos corresponderán a las competencias específicas de la materia mostradas en las pruebas escritas y 1 punto corresponderá al trabajo diario tanto en el aula como en casa así como a la actitud y comportamiento en clase.
- Para el curso de 1º de Bachillerato y sobre la calificación global de 10 puntos, 8 puntos corresponderán a las competencias específicas de la materia mostradas en las pruebas escritas, 1 punto irá destinado a la realización de un trabajo individual o grupal y 1 punto corresponderá al trabajo diario tanto en el aula como en casa así como a la actitud y comportamiento en clase.
- Para poder hacer la ponderación correspondiente y poder superar cada evaluación, todas las tareas y actividades evaluables deben tener una calificación mínima de 4 sobre 10. Antes de que finalice cada evaluación todos los alumnos podrán presentarse a un examen final en el que podrán examinarse de los temas en los que la calificación sea inferior a 4 puntos, para que se les pueda hacer media, o bien, si ya han aprobado por temas, subir la nota en la unidad que quieran. La nota de este examen se tratará igual que la de los exámenes de los temas. Los alumnos que no quieran presentarse al examen deberán asistir a clase para realizar un trabajo asignado. En caso de no alcanzar el 4, no se realizará media y el alumno tendrá que recuperar la evaluación. Los alumnos, podrán recuperar las evaluaciones suspensas a lo largo del curso y en junio o septiembre.
- Igual que en la Educación Secundaria Obligatoria, tendremos en cuenta la corrección ortográfica, por lo que en todas las actividades evaluables, si las faltas de ortografía son muy numerosas o muy graves se sancionará con una reducción de un punto como máximo.
- Si al expresar una determinada magnitud no se pone de manera adecuada la unidad correspondiente, se quitarán 0,25 puntos.

- En este nivel académico, se hace necesaria la resolución de los ejercicios con arrastre de unidades, lo que será tenido en cuenta en la calificación de los ejercicios. Si el ejercicio se resuelve sin arrastre de unidades, se penalizará al alumno con 0,50 puntos.
- Se valorará prioritariamente la aplicación razonada de los principios físicos y químicos así como el planteamiento, desarrollo y discusión de los resultados obtenidos. Nunca se valorará un ejercicio atendiendo exclusivamente al resultado final.
- En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, sólo se le repetirá el examen si presenta la justificación correspondiente. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y realizará una prueba de los contenidos de toda la evaluación. El alumno realizará el examen al incorporarse al centro.
- En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero), este suspenderá la actividad correspondiente con una calificación de 0.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

ESO y FP Básica

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación.

Para recuperar una evaluación suspensa, se entregará al alumno un Plan de Trabajo Individualizado, con una colección de actividades, que le servirá de ayuda para repasar los contenidos trabajados durante el trimestre. Además, el alumno deberá realizar una prueba escrita.

La nota a obtener en la recuperación es el resultado de la media aritmética entre la obtenida en la recuperación y la que obtuvo en la evaluación. Si ha aprobado la recuperación, tendrá, como mínimo un 5, independientemente de que, al hacer la media, el resultado fuese inferior a 5.

El alumno que, en junio, tenga alguna evaluación suspensa podrá recuperarla en el examen de recuperación final de junio, que se realizará junto con el examen de recuperación de la tercera evaluación. La nota obtenida será la media ponderada de la(s) evaluación(es) a la(s) que ha debido presentarse para recuperar y la(s) aprobada(s) en el trimestre correspondiente.

Si aun así el alumno suspendiera la materia, deberá recuperarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se entregará al alumno un Plan de Trabajo Individualizado, que le servirá de guía para repasar los contenidos trabajados durante el curso y que deberá entregar al profesor de la materia obligatoriamente el día de la prueba extraordinaria, aunque no computará en la calificación. En este caso, la calificación será la referente al examen realizado en septiembre.

Física y Química Bachillerato

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación.

La nota a obtener en la recuperación es el resultado de la media aritmética entre la obtenida en la recuperación y la que obtuvo en la evaluación. Si ha aprobado la recuperación, tendrá, como mínimo un 5, independientemente de que, al hacer la media, el resultado sea inferior a 5

El alumno que, en junio, tenga alguna evaluación suspensa podrá recuperarla en el examen de recuperación final de junio, que se realizará junto con el examen de recuperación de la tercera evaluación. La nota obtenida será la media ponderada de la(s) evaluación(es) a la(s) que ha debido presentarse para recuperar y la(s) aprobada(s) en el trimestre correspondiente.

Si aun así el alumno suspendiera la materia, deberá recuperarla íntegramente en la convocatoria extraordinaria de septiembre, independientemente de que, a lo largo del curso, hubiera aprobado alguna(s) evaluación(es). En este caso, la calificación será la referente al examen realizado en septiembre.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores deberán realizar dos pruebas escritas para recuperarla. El Departamento convocará a dichos alumnos para la realización de las pruebas. Los profesores estarán a disposición de estos alumnos para la resolución de dudas y ofrecerles tareas que les ayude a superar las pruebas escritas.